

NO A LA HIDROELÉCTRICA

En un país como el nuestro, con gran diversidad y riqueza de recursos naturales, es imposible detener las miradas de grandes multinacionales y transnacionales que pretender como les sea posible hacer uso indiscriminado de ellos, extraerlos sin principios de sustentabilidad, llenarse de dinero en poco tiempo y dejar a las comunidades, con las ruinas, deterioro y daño ambiental, desertificación, contaminación y pobreza. Sin mencionar los diferentes tipos de problemas sociales y culturales que también se presentan con este tipo de megaproyectos.

Es evidente además que conseguir una licencia para explotar los diferentes recursos naturales es pan de cada día, las diferentes instituciones que las otorgan solicitan un estudio de impacto ambiental, que muchas veces es falso, también se solicita un aval de las comunidades donde se va desarrollar el proyecto a las cuales muchas veces se les habla con engaños y mentiras, aprovechándose muchas veces de su ingenuidad, y de su pensar y actuar de buena fe. Y es el caso preciso de la vereda la Gallera que en años anteriores convocaron a sus habitantes a una reunión para socializar un proyecto el cual no manifestaron que se iba a desarrollar, sino que simplemente estaba en estudio, se nos puso a que firmaran una asistencia y esas firmas se han convertido como el supuesto aval que la comunidad da para la ejecución del proyecto de la hidroeléctrico. Firmas que como ya mencione fueron recaudadas con engaños y mentiras.

En ningún momento los miembros de la vereda la Gallera hemos estado de acuerdo con el proyecto de la hidroeléctrica, puesto que conocemos testimonios de lugares cercanos que reafirman que con estos tipos de proyecto, las tierras pierden su productividad, el agua escasea considerablemente, y en los peores de los casos desaparece por acciones bien pensadas de los ejecutores del proyecto.

Ante estas situaciones en las cuales se ha pisoteado a las comunidades, vistas como sujetos sin vos ni voto en las decisiones que los afectan directamente acudimos a algunas de las muchas herramientas que tenemos para hacer cumplir y respetar nuestros derechos fundamentales como el de la vida, pues es sabido por todos, que sin agua no hay vida. Y otros tipos de derechos que se mencionan a continuación.

La Constitución Política de Colombia de 1991 en su capítulo III de los derechos colectivos y del ambiente estipula en el artículo 79 que "todas las personas tienen derecho gozar de un ambiente sano. La ley garantizara la participación de la comunidad en las decisiones que puedan afectarlo. Es deber del estado proteger la

diversidad e integridad del ambiente, conservar las áreas de especial importancia ecológica y fomentar la educación para el logro de los fines”

En su artículo 80 “El Estado planificará el manejo y aprovechamiento de los recursos naturales, para garantizar su desarrollo sostenible, su conservación, restauración o sustitución. **Además, deberá prevenir y controlar los factores de deterioro ambiental,** imponer las sanciones legales y exigir la reparación de los daños causados. Así mismo, cooperara con otras naciones en la protección de los ecosistemas situados en las zonas fronterizas”

Teniendo en cuenta lo expuesto anteriormente me permito manifestar que de los derechos que se hacían mención, con la intención de desarrollar el proyecto de la hidroeléctrica se vulneran todos. Pues con las perforaciones a filo de agua que se hicieron en las montañas de las veredas se pudo evidenciar de manera casi inmediata la disminución de los caudales de los nacimientos de los cuales abastecemos de agua nuestras fincas, y de llegarse a ejecutar dicho proyecto, nuestras fincas perderían su capacidad productiva lo que nos obligaría a desplazarnos a otros lugares dejando todo por lo cual hemos luchado y trabajado toda la vida, lo que necesariamente ocasionaría gran cantidad de problemas sociales.

De acuerdo a lo mencionado en el párrafo anterior me permito invocando el principio de precaución el cual respalda la adopción de medidas protectoras ante la sospechas fundadas de que ciertos productos o tecnologías crean un riesgo grave para la salud pública o el medio ambiente, pero sin que se cuente todavía con una prueba científica definitiva de tal riesgo.

Además solicito que se nos dé copia de los estudios de impacto ambiental que realizaron en la zona; copia de las licencias otorgadas por Corpocaldas y demás instituciones encargadas de manejar la parte ambiental; copia del acta donde supuestamente nosotros aprobamos el desarrollo del proyecto y demás documentos relacionados con el tema.

En conclusión y manifestado el sentir de toda la comunidad que se vería afectada con el desarrollo del proyecto de la hidroeléctrica, nuestra respuesta es un NO contundente, puesto que no estamos dispuestos a negociar nuestro recurso máspreciado e indispensable para la vida (el agua), no queremos desplazarnos a otros lugares, pues aquí con la ayuda de Dios tenemos todo lo que necesitamos para llevar una vida digna y tranquila.

La comunidad de la Gallera y sectores vecinos decimos NO a la hidroeléctrica en nuestra zona.